



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



DECRETO DE ALCALDÍA

(GEX nº 6491/2026)

RECTIFICACIÓN DEL PCAP Y PPT, APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS "REDACCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO" (Expte. GEX 6491/2026)

Vista la Memoria justificativa de 6 de agosto de 2025 del Contrato de Servicios "REDACCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO"

Visto el Informe de Supervisión previa del PPT del Plan Básico de Ordenación Municipal por parte del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial de Córdoba de fecha 07/08/2026.

Visto el error observado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que puede limitar la concurrencia de empresas para participar en la licitación.

Por todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO**

PRIMERO.- Rectificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente para la licitación del procedimiento de contratación de servicios de "REDACCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO", mediante procedimiento abierto ordinario. *GEX nº 6491/2026 eliminando como criterio de adjudicación la puntuación otorgada por disponer de "Titulado/a en Grado en Derecho o equivalente" por el que se otorgan 2 puntos. De forma que en el apartado A "Mejora del Equipo mínimo requerido" la puntuación máxima que se puede otorgar es de 8 puntos.*

SEGUNDO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en 5 días hábiles a partir de la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado de esta Resolución.

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación del Estado.

Documento firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

C64F D2AE FA66 B891 3724



C64FD2AEFA66B8913724

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 19-08-2026

Num. Resolución:

2026/00002543

Insertado el:

19-08-2026